



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En mayo de 2017 la Generalidad de Cataluña creó un impuesto a las bebidas azucaradas, cuyo objeto era gravar el consumo, por motivos de salud, e incentivar un cambio en los hábitos alimenticios.

Recientemente, el gobierno ha anunciado la intención de aumentar el IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, con el objetivo de favorecer hábitos más saludables.

- ¿Qué datos tienen sobre la eficacia las medidas adoptadas en Cataluña, en términos de mejora de la salud y de consumo?
- ¿Por qué se ha optado por un aumento del IVA y no un impuesto específico?
- ¿Serían compatibles ambas medidas?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA